

INFORME RAZONADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO INFORMATIZADO” DEL ÁREA DE SALUD VIII MAR MENOR.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Hospital U. Los Arcos del Mar Menor (HULAMM), tiene una superficie total construida de 61.352 metros cuadrados, con unos 1.050 trabajadores y 730 puestos de trabajo, y alberga, a fecha de hoy, 190 camas de hospitalización funcionantes y 255 instaladas. La cartera de servicios ambulatorios es amplia, contando con 20 especialidades, que dan asistencia a la población asignada en Consultas Externas, y un Hospital de Día Médico que complementan su actividad. Toda esta infraestructura sanitaria se ve reforzada con unos servicios centrales plenamente modernizados (Farmacia, Diagnóstico por Imagen, Laboratorio y Anatomía Patológica) y una zona de Urgencias de más de 3000 m2.

Dentro de la actividad asistencial y administrativa el Área de salud, los profesionales del SMS en el HULAMM hacen uso de más de 25 aplicaciones informáticas a través de los diferentes puestos de trabajo ubicados en el centro hospitalario. Para dar cobertura a estas necesidades informáticas, el centro dispone, tal y como se ha indicado, de un total de 730 puestos informáticos, de diversos tipos, distribuidos en los diferentes servicios y con diferentes configuraciones según las necesidades del puesto.

A tal efecto, En 2009, se inició un procedimiento de dialogo competitivo para el Suministro, puesta en marcha y mantenimiento integral de Electromedicina y Equipamiento Informático de los Nuevos Hospitales, Hospital Universitario Santa Lucia (HUSL) y HULAMM. Fruto de ese procedimiento, se inicia en 2011 el contrato para el Suministro, Instalación, puesta en Marcha con Mantenimiento Integral durante 4 años de todas las infraestructuras y puesto de trabajo asociada a tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) requerido en estos dos hospitales.

Posteriormente, tras la finalización del contrato anterior, en diciembre del 2015, el SMS adjudicó el Contrato de Soporte TIC al Complejo Hospitalario de Cartagena (CHC) y el HULAMM por 4 años, cuyo objetivo de esta contratación constituía, entre otras, el Soporte y mantenimiento integral de las infraestructuras de CPD y puesto de trabajo Existentes, junto con la Renovación parcial (50%) de las soluciones de puesto de trabajo.

Hasta la fecha, el servicio de Mantenimiento de estos equipos ha sido prestado por el propio adjudicatario del contrato, quedando los equipos en perfecto estado de funcionamiento a la finalización del mismo, en diciembre del 2019.

Dada la proximidad de finalización del contrato actual, que da soporte y mantenimiento a esta infraestructura, sugiere la necesidad de definir y contratar un servicio que dé continuidad al mismo, proporcionando de nuevo un mantenimiento



integral y soporte especializado a esta infraestructura básica y esencial para el funcionamiento del centro.

NECESIDAD A CUBRIR CON EL CONTRATO:

La Gerencia del Área de Salud VIII Mar Menor, en el desarrollo de sus funciones asistenciales en los diferentes ámbitos del Hospital dispone de puestos informáticos para llevar a cabo la prestación y asistencia sanitaria.

Para poder garantizar y asegurar el funcionamiento de estos puestos, necesita disponer de un servicio de Mantenimiento Integral para todos los tipos de puestos existentes, que dé cobertura y asistencia a todos los problemas de averías, mal funcionamiento, y configuración del hardware asociado al puesto de trabajo dando continuidad al contrato actual que finaliza en diciembre del 2019.

Este Servicio de Mantenimiento Integral, se configura como un elemento resolutor más, dentro de la gestión de incidencias informáticas del propio HULAMM, siendo una herramienta indispensable para la resolución de incidencias hardware asociadas a todos los componentes y elementos que conforman las infraestructuras de puesto de trabajo. Dichas infraestructuras son la base para el funcionamiento de las aplicaciones informáticas del SMS y del hospital, sobre las que se sustenta la asistencia sanitaria en el centro, garantizando así la disponibilidad y el uso de las mismas.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

(Fechado y firmado electrónicamente)

Fdo.: Francisco Sánchez Pérez

16/12/2019 10:21:38

SANCHEZ PEREZ, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7a96ec4-1165-9a22-b04a-0050569b3467

